

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO



DEL CIRCUITO DE MANIZALES

Acción: REPETICIÓN
Actor: MUNICIPIO DE LA VICTORIA
Accionado: LIBARDO URIBE GARCÍA
Radicado: 2012 - 00116

NOTIFICACIÓN PERSONAL: En la fecha presente en el Despacho el señor **LIBARDO URIBE GARCÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.595.311 de Victoria (Caldas), quien se presenta para ser notificado del auto admisorio del 6 de diciembre de 2012 para que intervenga en el proceso; toda vez que fue demandado por el **MUNICIPIO DE VICTORIA (CALDAS)** en ejercicio de la **ACCIÓN DE REPETICIÓN**; se hace entrega de la copia de la demanda y sus anexos y del auto en mención, informándole que cuenta con el término de treinta (30) días para contestar la demanda, proponer excepciones, solicitar pruebas, llamar en garantía y presentar demanda de reconvenición, de acuerdo con el artículo 172 del CPACA, dicho término comenzará a correr al vencimiento del término común de veinticinco (25) días después de la última notificación.

firma en constancia:

LIBARDO URIBE GARCÍA

C.C. 4.595.311 DE VICTORIA (CALDAS)

Fecha: 25 de febrero de 2013

DANIEL ESTEBAN RESTREPO ÁLVAREZ

Secretario